

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HOLGARIAS S.A, CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil al primer día del mes de Abril del año dos mil catorce, a las catorce horas, en el local ubicado en Samanes 6 Manzana 980 Villa 26, se reúne la junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía HOLGARIAS S.A.

Antes de instalarse la sesión, por Secretaría se formula el enlistamiento de los asistentes comprobándose que asisten los siguientes accionistas:

HOLGUIN ARIAS AGUSTIN JOVANNI , propietario de 480 acciones.

HOLGUIN TORRES GIOVANNI EFRAIN, propietario de 160 acciones.

LIMONES CHAVEZ YURI CECIBEL, propietaria de 160 acciones.

Se comprueba de esta forma que se encuentran representadas ochocientas acciones que es el total del Capital Social, suscrito y pagado. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de serie única, de Un dólar cada una y cada acción da derecho a un voto.

Presidió la sesión el señor Agustín Holguín, actuando como secretaria la señora Yuri Limones. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión luego de que por Secretaría se certifica la existencia del quórum legal necesario. La secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes a la reunión, de conformidad con lo estipulado en el Artículo No. 239 de la Ley de Compañías. El presidente manifiesta que el primer punto es tratar de obtener el consentimiento unánime de los accionistas presentes a fin de que la Junta se lleve a efecto sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías; el segundo punto del orden del día, conocer y resolver sobre los Informes de los Administradores y del Comisario Principal de la Compañía; el tercer punto del orden del día, conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013.

De inmediato se pasa a tratar sobre los puntos contenidos en el orden del día.

El Presidente de la Junta manifiesta que como consta anteriormente, esta sesión tiene como primer objetivo el de reunirse sin el requisito de convocatoria previa, a lo cual por unanimidad asienten los socios reunidos.

Acto seguido se pasa a tratar y conocer el segundo punto, que son los informes de los Administradores y del Comisario de la Compañía. La Junta luego de estudiarlos y discutir sobre los mismos, resuelve con el voto de todos los presentes, aprobarlos por unanimidad, absteniéndose de votar los Administradores.

En cuanto al tercer punto del orden del día, la Junta luego de discutir y deliberar resuelve por unanimidad de votos, aprobar los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2013.

Con lo tratado y resuelto terminó la presente sesión.

El Presidente concede un lapso de treinta minutos para la redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, es leída por todos los concurrentes y suscrita en señal de conformidad.

AGUSTIN HOLGUIN ARIAS
Presidente de la Junta

GIOVANNI HOLGUIN TORRES
Gerente General

YURI LIMONES CHAVEZ
Secretaria de la Junta General Ordinaria
de Accionistas